

Bogotá D.C

INPEC 01-04-2022 09:18
 Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0065436 Fp02 Anexo0 FA0
 ORIGEN: 85001-GRUPO CONTABLE / DIANA MARCELA MORENO MALAVER
 DESTINO: 100* DIREC-DIRECCION REGIONAL / JHON FREDY SANTOS ANDRADE
 ASUNTO: APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 218 DE 2021 EMITIDA POR LA CONTADURÍA GENERAL
 OBS: OFICIO PARA TODAS LAS REGIONALES, ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN
 NACIONAL, DIRECCIÓN ESCUELA FORMACIÓN Y CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y

2022IE0065436



Señores Directores
**Regionales, Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Dirección
 Escuela Formación y Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para
 Miembros de la Fuerza Pública de Facatativá PONAL**
INPEC

Asunto: Aplicación de la resolución 218 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Se informa la modificación del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a partir del 01 enero de 2022, de acuerdo a la resolución 218 de 2021 emitida por la Contaduría General de la Nación, una vez analizada la resolución en mención, el Instituto procede a informar y a trasladar los saldos de las cuentas eliminadas de acuerdo a la siguiente tabla:

Cuentas Eliminadas		Nueva Cuenta	
Cuenta	Denominación	Cuenta	Denominación
131601001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	131604001	Bienes producidos
131603001	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	131606001	Bienes comercializados
420101001	Productos agrícolas	420416001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420102001	Productos forestales	420416001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420103001	Productos piscícolas	420416001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420105001	Productos avícolas	420416001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420106001	Productos pecuarios	420416001	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca
420301001	Licores, bebidas y alcoholes	421015001	Licores, bebidas y alcoholes
420302001	Productos alimenticios	420418001	Productos alimenticios
		421065001	Viveres y rancho
442808001	Donaciones	442807001	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno
		442827001	Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros
		442829001	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas
		442830001	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado
		482828001	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales

Nota: para la cuenta de 4428 se manejarán los siguientes catálogos;

Cuenta	Catálogo de ingreso	Descripción
442807001	3-1-01-1-02-6-05-02	Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno
442827001	3-1-01-2-08-1-01-01	Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros
442829001	3-1-01-2-08-1-03-01	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas
442830001	3-1-01-2-08-1-03-01	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos del sector privado
442828001	3-1-01-2-08-1-02-01	Bienes y recursos en efectivo recibidos de organismos internacionales

Los establecimientos del orden nacional deberán analizar la transacción contable que se esté registrando, bien sea de manera automática o utilizando la funcionabilidad de registros manuales, esto con el fin de que se utilice la cuenta contable correspondiente a la naturaleza de la operación.

Atentamente,



DIANA MARCELA MORENO MALAVER
Coordinadora Grupo contable

Revisado por: Diana Marcela Moreno Malaver – Coordinadora Grupo contable

Elaborado por: Dg. Luis Alejandro Blanco Bolívar – Profesional universitario - Grupo Contable
Edinsson Arias Rivera - Profesional universitario - Grupo Contable

Fecha de elaboración: 29-03-2022

Archivo: c:\users\blancob\desktop\sedecentral\10. instructivos - inpec\modificacion de cuentas contables.docx